

IRREGULARIDADES SUBVENCIÓN

**– Observatorio de Políticas Educativas Chile - OPECH
2008 (Fuente: NexCh@nnel)**

La Nación

Opinión

Jorge Madrid Valenzuela, Profesor

2008-03-06

Educación

Quando la derecha sale al baile siempre muestra su pata coja. En el caso del debate sobre los pagos de subvenciones su conducta no ha sido muy diferente. La oposición levantó múltiples críticas, pero olvidó que fueron personeros de sus filas los que inventaron el sistema en la época de Augusto Pinochet. Ellos crearon como fórmula de financiamiento para la educación la subvención por alumno atendido, traspasaron los colegios a las municipalidades e incentivaron la creación de establecimientos particulares subvencionados, donde la dueña de un restaurante o una persona vinculada a violaciones de los derechos humanos y un sinnúmero de sujetos sin ninguna formación profesional se pudieran hacer cargo de la educación junto con otras personas honorables, las que sin duda deben existir entre tanto sostenedor. A todas estas personas se les entregó dinero público para que ellas lo usaran en el principio de la buena fe. A quienes somos profesores y trabajamos en colegios privados subvencionados nos correspondió más de una vez poner la asistencia con lápiz grafito para que después la cambiara el sostenedor, todo ello bajo la presión de la cesantía, en especial en los tiempos de la dictadura. En estos días hemos visto cómo una persona con severos trastornos mentales y sin ninguna formación pedagógica, tenía a su mando a más de 50 mil jóvenes y cientos de profesores. Los gobiernos de la Concertación han sido febles para enfrentar el problema estructural que heredó del pasado régimen. Sin cambios profundos en el financiamiento y la administración del sistema, la situación no será diferente. La derecha quiere “sacar a la pizarra” a la ministra de Educación, Yasna Provoste, para cuestionar su falta de preocupación por el destino de los dineros públicos. Pero al final sólo se quedará en la formalidad, respecto de que los dineros fueron bien o mal entregados o si se aplicaron las medidas administrativas cuando hubo discrepancias entre lo declarado y lo detectado por los fiscalizadores. Pero la ministra no puede informar sobre cuál es el uso que los sostenedores dan a los dineros, cuáles son los márgenes de utilidad y cuál ha sido el aporte de capital que los sostenedores realizan en compensación a los cuantiosos recursos recibidos por la Jornada Escolar Completa. ¿Cuánto del dinero público es para la educación y cuánto sólo lucro? La ministra no puede responder porque el Estado financia, pero no controla el negocio.